



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**AFAC**

AGENCIA FEDERAL  
DE AVIACIÓN CIVIL

Agencia Federal de Aviación Civil  
Dirección General Adjunta De Seguridad Aérea  
Dirección De Seguridad Aérea  
Comandancia Regional III  
Comandancia del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro

N° de Oficio 1.2.0.3.11-584

Colón, Querétaro, a 17 de julio de 2020.

Dra. Martha Montemayor Gruszca.  
Directora de Asuntos Corporativos  
Atlas Renewable Energy México.  
P r e s e n t e

Por este medio doy respuesta a su oficio de fecha 3 de julio del presente, al respecto informo que no existen evidencias que las empresas Atlas Renewable Energy México o Vega Solar 6, S.A.P.I. de C.V. posean aeronaves propias o hayan contratado servicios de fumigación aérea sobre el área donde se encuentra el parque solar "Guaajiro", en el Municipio de Nopala de Villagrán, Hidalgo; particularmente el área que comprende las coordenadas 20°15'03" N y 99°38'43"O, entre los paralelos 20°08' y 20°20' de latitud norte, y los meridianos 99°30' y 99°51' de longitud oeste, así como en la comunidad de Dañú del mismo Municipio con longitud -99.704444 y latitud 20.205556.

Me permito comunicar a Usted que, las aeronaves que pudieran sobrevolar el espacio del parque solar mencionado, son inspeccionadas continuamente en la operación que realizan ya que cuentan con permisos de la Agencia Federal de Aviación civil, donde se define a plenitud la actividad que desarrollan; entre otras, predomina la capacitación y entrenamiento aéreo, cuyo principal objetivo es el dominio de las características y especificidades de la aeronave, que son limitadas en cuanto a sus capacidades de carga, y maniobrabilidad para facilitar a los estudiantes su operación y control, por lo que, carecen de equipo especializado para aspersión, motivo por el cual, ninguna aeronave en el espacio aéreo mencionado esparce ningún tipo de material que afecte la precipitación pluvial.

En tal sentido, a la fecha, no se tiene documentado que aeronaves que hayan salido al día de hoy del aeropuerto de Querétaro, desarrollen alguna actividad que produzca estos efectos

- a. Los vuelos que señalamos en el área principalmente visual (VFR). Y cercano al poblado de referencia esporádicamente puede darse el caso de algunos vuelos de prácticas de maniobras, virajes, vuelo lento etc. Donde predominan aeronaves de escuelas en esos niveles de vuelo.
- b. Las escuelas que se encuentran en este aeropuerto son:

Centro de Formación, Capacitación y Adiestramiento, ADH Aeronáutica S. de R.L. de C.V.  
Escuela de Aviación Especializada S.A. de C.V.  
Asociación Nacional de Técnicos Aeronáuticos A.C.  
PRAAT Escuela de Vuelo S.C.

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C.P. 01010

T: (55) 5723 9300

Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

[www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)



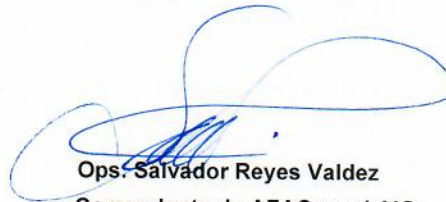
**2020**  
LEONA VICARIO  
RECONOCIDA MAJADO DE LA PUEBLO



Cabe aclarar que las aeronaves referidas son operadas a una altura mínima de 1000 pies (equivalente a 300 m) sobre el terreno por cuestiones regulatorias, y se procura que no vuelen más alto por varios motivos:

- 1) Regularmente son aeronaves que no cuentan con cabina presurizada;
- 2) Estas aeronaves son incapaces de volar a niveles superiores por los motivos de limitación en potencia y capacidades de vuelo, aun así, si pudieran alcanzar esos niveles de vuelo, ingresarían a aerovías donde se tiene aviación propulsada con motores tipo jet, lo que las pondría en riesgo de una colisión, por ser de muy diferentes dimensiones, pesos, velocidades y capacidades de vuelo, siendo este último tipo de aeronaves las que algunas veces producen estelas visibles por el efecto de la condensación del vapor de agua regularmente a gran altura.

Atentamente



**Ops. Salvador Reyes Valdez**  
**Comandante de AFAC en el AIQ**

C.c.p. Ing. J. Jesús Moreno Bautista, Director General Adjunto de Seguridad Aérea, Agencia Federal de Aviación Civil, Ciudad de México.  
Ing. Elic Jacob Herrera Hernández, Director de Seguridad Aérea, Agencia Federal de Aviación Civil, Ciudad de México.  
Gral. Ramón González Castellón, Comandante de la IV Región de la Agencia Federal de Aviación Civil, del Aeropuerto Internacional de Guadalajara.  
Ing. Abel Martínez Otáñez, Comandante de la Agencia Federal de Aviación Civil, del Aeropuerto Internacional de Toluca.  
Dra. Martha Montemayor, Directora de Asuntos Corporativos, Atlas Renewable Energy MX.

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C.P. 01010

T: (55) 5723 9300

Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

[www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)

